

## FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN



ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

			AAFAGA	
		<del></del>	CORREO ELECT	
			L	NO
o si tiene)	65.083.361-9			
	SECTOR MON			<u>,                                      </u>
SION ELECTORA	<u> </u>			
NOMBRE			Nº DE REGIS	TRO
M: nmDA	M:NMDA Z8			
MOD VILLA ROEL OZ				
M MUNDZ OS				
<b>'</b>	25 - OCTUBRE - 2025			
TVA	10:00 1 13:00			
/4	Parcela 4. EVENTOS GRATOS. MONARDEZ			
		<b></b>		
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL BOBBODO RIPFO MINAMOS  correo electrónico:				
<b>_</b>	· · · · · · · ·			
Nota: 1Es necesario ingresar dos correo electrónicos.  2 Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis:La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez				
bre Protección de la Vida e datos personales por par ersonal a través de cualques de dichos formularios s de dichos formularios s de atender las solicitude rena factor obligatorio para la la ARIO scrán cedidos a la ente los y conforme a lo estable cación, cancelación o elin s, ubicada en Arturo Prat 1.00 roras y 14.30 a 16.30 Sección de Registro	nte de los órganos de la Admuiera de los formularios existerán incorporados a los bandos de información y de trabaj formalización de las respectillustre Municipalidad de La ecido en el artículo 12 de la la ininación y bloqueo, en forma N°451, piso 1, La Serena, co horas. Correo: secretaria@le de Organizaciones Comunicipalidad el Adminación y bloqueo, en forma N°451, piso 1, La Serena, co horas. Correo: secretaria@le de Organizaciones Comunicipalizaciones Comunicipali	inistración del Estado, tentes en el Municipio cos de datos debidame o relacionados con los ivas solicitudes.  Screna, quien se complete y Nº 19.628, se le in a independiente y gratuyo horario de atención lascrena.cl	se informa a usted que: de La Serena debe ser mayo nte inscritos en el Registro o  USUARIOS, así como el co promete a tratarlos con la ma forma que podrá ejercer respuita, ante este Municipio. P n es de 8:30 a 14:00 horas, y	or de edad. Civil, y cuyo  orrecto  áxima  pecto de ara ello deberá y de 14.30 a
	NOMBRE  M: NW DA  MUND  TORAL  PERSONALES  Personales por para la de anticipación de la Vida e datos personales por para la riacte obligatorio para la vida e da comisión electoral de anticipación de la Vida e da se se de dichos formularios se de attender las solicitude rena riacter obligatorio para la vida e da comisión de la vida e da comisión de la vida e da comisión de la vida e da comisión concelación o elimito se y conforme a lo estable comisión de la vida de la v	SI OS SI LIENE)  ORGAN: TACOO SECTOR MONE  SION ELECTORAL  NOMBRE  M: NANDA  AOO V: UA ROEL  A MUND Z  TORAL  DOBODO RA  SPERSONALES  DOBODO RA  SO PERSONALES  DOBODO RA  SO PERSONALES  DOBODO RA  SO PERSONALES  DOBODO RA  TORAL  TORAL  DOBODO RA  TORAL  TORAL  DOBODO RA  TORAL  DO	OSÍ TIVA  DOBONO  OSÍ TIVA  OSO DE LECTORAL  NOMBRE  M: NANDA  ANDO V'.LIA ROEL  A MUNO Z  TORAL  DOBONO  A  Parcela 4 . DIBAROS  TORAL  DOBONO  Parcela 4 . DIBAROS  Comisión electoral deberá comunicar al secretario municip  de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omiti  BERSONALES  DE PRESONALES  DE Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientador  e daos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado,  cersonal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio  es de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidame  so de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los  rena  racter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.  JARIO Serán cedidos a la llustre Municipalidad de La Serena, quien se come  note por conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a los establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le in  case y conforme a los establecidos e	SI NO SI  O SI NO SI  O SI NO SI  O SI SI NO SI  O SI O SI SI NO SI  O SI O SI SI NO SI  O SI O SI O SI O SI  O SI O SI O S

FECHA: